



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CATORCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE
GARANTIAS
BUCARAMANGA – SANTANDER
68001408801420220005700**

Bucaramanga, nueve (9) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

REF: EXP. N°. 2022-117– ACCIÓN DE TUTELA CONTRA FAMISANAR EPS, SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER Y CLÍNICA CHICAMOCHA ACCIONANTE: ANGIE KATHERINE VARGAS PINTO EN CALIDAD DE AGENTE OFICIOSA DE IBOR ENRIQUE SIERRA VERA

Se advierte la necesidad de vincular a la ALCALDÍA DE BUCARAMANGA, motivo por el cual se le dará traslado de la acción de tutela, solicitándole que, en el término máximo e improrrogable de 48 horas y por el medio más expedito, al recibo de la comunicación se pronuncie sobre los hechos y pretensiones solicitados por la parte accionante, precisando lo que sepa o les conste sobre la petición de actualización ante el SISBÉN solicitada por la parte actora, así como el estado de afiliación de IBOR ENRIQUE SIERRA VERA en dicho programa.

Cúmplase

**ANA J. VILLARREAL GÓMEZ
JUEZ**